



810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana -32-

Pereira, 27 de julio de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Pereira, Risaralda.

No. 24280



Asunto: CONSTANCIA DE SUSTANCIACIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE DA TRÁMITE A RECURSO DE APELACIÓN

Cordial saludo,

A SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Decreto Municipal N° 705 de 2006, procede a dar tramite al recurso de apelación, correspondiente al expediente:

Radicado: 015-2020.

Denunciante: Estacion de Policia Ciudadela. Del Cafe.

Denunciado(a): Alberto Gomez Zapata.

Corregiduria: Combia Alta.

Por consiguiente:

Avóquese el conocimiento del recurso de la referencia, como actuación preliminar que hará parte de la decisión de segunda instancia a cargo del senor Alcalde Municipal, según el alcance de la delegación contenida en el Decreto Municipal N° 705 de 2006, para proyectar y sustanciar en Segunda Instancia todos los asuntos de Policía de qué conozcan las Inspecciones y Corregiduria Municipales, en Primera Instancia.

El expediente fue recibido el dia 26 de Mayo de 2020 en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en consecuencia, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 Cra. 7 No. 18-55 Pereira -Risaralda (+576) 3248000 www.pereira.gov.co





810 Subsecretaría de Seguridad y Convivencia

del articulo 223 de la Ley 1801 de 2016, el Despacho dispone la figación en la web pereira.gov.co de la presente constancia, a efectos de dar publicidad al termino del que dispone la parte que objeta o apela en el proceso de la referencia para sustentar el recurso, el cual correrá entre los dias 29 y 30 de julio de 2020.

Procedase a la fijación y desfijacion, en el termino dispuesto, en lugar visible de la web pereira.gov.co.

Fijacion Desfijacion

Fecha: Veintinueve (29) de julio de 2020 Hora: 8:00 Fecha: treinta (30) de julio de 2020 Hora: 6:00 Pm am

Atentamente,

MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA

Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Hamilton Uriel Carmona Perez